

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

360 *Resolución de 27 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Orduña (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases reguladoras que han de regir la convocatoria, para proveer, como personal funcionario de carrera, a través de procesos selectivos excepcionales de estabilización, por el sistema de concurso de méritos y turno libre:

Una plaza de Técnico/a de Gestión.

Una plaza de Trabajador/a Social.

Una plaza de Aparejador/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orduña, 27 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Jon Iker Santocildes Pérez.